

Documento de Respuesta: 2613DTM-2022-0007978-EE-001

sigac3@igac.gov.co <sigac3@igac.gov.co>

Vie 16/12/2022 3:40 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - San Sebastian De Buenavista
<jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



Señor(a):

Juzgado Único Promiscuo Municipal San Sebastián De Buenavista,

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi le está remitiendo el documento de salida 2613DTM-2022-0007978-EE-001 de respuesta o solicitud generado para usted. Cualquier inquietud comunicarse directamente con la entidad.

Para ver el contenido del documento, usted debe hacer clic en el enlace que se muestra a continuación:

<https://sigac.igac.gov.co/xuiComponent/notificationViewer.html?uuid=35333e63-a4e4-43d2-bc9c-785eafa0500d-11871985>

Atentamente,

Sistema de Gestión Documental

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC

Este correo es informativo, favor no responder a esta dirección de correo, NO está habilitada para recibir mensajes.

SANTA MARTA - CALLE 15 N° 3-25 PISO 4 EDF. BCH, 3773214, Dirección Territorial Magdalena,
Email: santamarta@igac.gov.co, Web: <https://www.igac.gov.co/>

sigac@igac.gov.co



Señor (a)

JULIO JOSE CANCHANO PARODY

JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA - JUZGADO

ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA

Secretario

Juzgado único promiscuo municipal san sebastián de buenavista

San Sebastián de Buenavista, Magdalena, Colombia

jprmssebastian@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: Oficio No.1184 del 16 de diciembre. Rad. 47-692-40-89-001-2022-00073 DEMANDA DE RECONVENCIÓN – PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA DE DOMINIO que presenta DIANA MARGARITA RUIDIAZ RUIZ Y CARLOS MARIO AREVALO RUIZ a través de Apoderado judicial, contra DANELLYS ANGARITA RUIZ, herederos determinados de la causante JOSEFINA PABA DE RUIZ: YORBIS RUIZ MÁRQUEZ, ALEX EMILIO ANGARITA RUIZ, KELLYS ANGARITA, ESTRELLA RUIZ JURADO, ESTEFANY RUIZ, JONNY ALFREDO RUIZ, JULIA RUIZ PABA, JOSEFINA RUIZ PABA, DIANNY RUIZ PABA y herederos indeterminadas Radicado IGAC 2613DTM-2022-0007970-ER-000

Cordial Saludo:

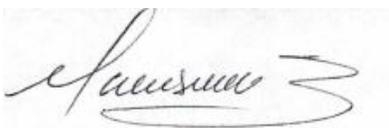
Con el permanente compromiso de prestar una atención adecuada a los requerimientos de las personas naturales o jurídicas, cuya finalidad es resolver efectivamente los interrogantes y peticiones de los ciudadanos, le informamos que son funciones de esta Dirección, las de coordinar y controlar lo correspondiente a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos que se presentan por parte de los interesados en relación con la misión de la entidad.

Por lo tanto acusamos recibo del oficio precitado en el asunto, e igualmente nos permitimos comunicarle que, cualquier información pertinente que podría serle de utilidad dentro del proceso mencionado, se encuentra a título de venta en nuestro Centro de Información Geográfica, ubicado en la calle 15 3-25 Piso 4 Edificio BCH Santa Marta y debe ser solicitado por la parte interesada y/o apoderado.

El Certificado Catastral Especial por un valor de \$41.477 pesos, Certificado Catastral Sencillo \$15.251 y la carta catastral \$33.500, los cuales se encuentran a título de venta en nuestro Centro de Información Geográfico, en virtud de la resolución No. 481 de 18 de mayo de 2020, emanada de la Dirección General de esta entidad.

Para la adquisición de los certificados, lo pueden realizar personalmente en las oficinas de la Territorial Magdalena ubicadas en la calle 15 #3-25 del edificio BCH o a través del correo electrónico mbolivar@igac.gov.co.

Atentamente,



SILVA ROSERO MARIA GLADYS



GOBIERNO DE COLOMBIA

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



DIRECTOR TERRITORIAL

Dirección Territorial Magdalena

Proyectó: YASMIN IBETH CAMPO GRANADOS
Elaboró: YASMIN IBETH CAMPO GRANADOS
Radicados: 2613DTM-2022-0007970-ER-000

Servicio al Ciudadano:
contactenos@igac.gov.co
www.igac.gov.co